

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIAD
ARMENIA QUINDÍO

Treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Medida cautelar anticipada de aprehensión y entrega de vehículo

*Radicación: No. 630014003009 **2019 00408 00***

Sustanciación: 1055

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado judicial de Finesa S.A., líbrese oficio dirigido a la Policía Nacional - Sijin, cancelando la orden de inmovilización que recaía sobre el automotor de placas JIP – 024 impartida mediante oficio No. 2547 del 22 de julio de 2019, la cual queda sin efecto alguno.

El trámite del oficio corre por cuenta del interesado.

Una vez enviado el respectivo oficio, archívense las diligencias.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 111
Fecha de notificación por estado 01/10/2020
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f1546c06377392157d1267f2417724edacd75af585627d0ec49a72d2cbb7b66**

Documento generado en 30/09/2020 01:09:56 p.m.